



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”
“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESION AL SECTOR PRIVADO DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO - SULLANA

CIRCULAR Nº 11

Lima, 1 de abril de 2009

El Comité de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos comunica a los interesados las modificaciones al TUO de las Bases del concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión al sector privado de la Autopista del Sol, tramo Trujillo – Sullana, de acuerdo a lo siguiente:

1. **Numeral 1.2.44 Longitud de Segunda Calzada**
 - b) **Longitud de Segunda Calzada por construir**
Último párrafo

En esta longitud están contenidas las obras correspondientes que se indican en el Resumen General de Obras.

2. **ANEXO Nº 6: Modelo de carta de presentación de propuestas económicas**

Propuesta Económica

a) Obras Obligatorias

- Segunda calzada tramo Piura-Sullana con un puente, un ponton y el óvalo Dv Las Lomas-Ayabaca
- Completar el Evitamiento Trujillo a dos calzadas con un Ovalo al fin del Evitamiento, un ovalo intermedio, ampliación del ovalo en el Dv a Huanchaco, dos pasos a desnivel y puente Moche.
- Longitud Mínima de construcción Segunda Calzada señalada por el Estado con todas las obras correspondientes, de acuerdo al Apéndice 3 del Anexo Nº 9.

3. **ANEXO Nº 8: Apéndice Nº 1: Relación de documentos de la Sala de Datos**

Se incluye el siguiente documento

CODIGO	DESCRIPCION	AUTOR
7	Resolución Ministerial Nº 218-2009 MTC/02 del 11 de marzo de 2009: Precisan Derecho de Vía en el tramo de la carretera Panamericana Norte Autopista del Sol Trujillo - Sullana.	MTC

Atentamente,



JOSÉ CHUÉCA ROMERO

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura y de
Servicios Públicos